

En Madrid, al mes. . . . .	4 rs.
Provincias, trimestre . . . .	20 »
Semestre . . . . .	38 »
Un año . . . . .	70 »
Ultramar y Extranjero, trimestre . . . . .	60 »

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## CRONICA POLITICA.

Si no temiéramos que *La Integridad de la Patria* adivinase con su precoz sagacidad la consigna á que obedecemos al censurar los actos de los gobernantes; si los contundentes é irrefutables argumentos del diario segundo de cámara, no hubiesen llegado á causarnos verdadero pavor; si en fin no tuviésemos, casi como el periódico canovista, idea exacta de las generales simpatías que el Ministerio ha sabido conquistarse, sin achacar al Gobierno la existencia de la filoxera y la langosta, sin hacerle responsable de los casos de cólera que se han presentado en Marruecos, sin emplear como armas de oposicion ese cúmulo de chistosas suposiciones que á *La Integridad* se le ocurren, pudiéramos hoy más que ayer, como podremos mañana más que hoy, atacar tan justa como duramente la marcha política de esta situación conservadora.

Podríamos, examinando detenidamente la conducta del Gobierno, y refiriendo como meros cronistas los hechos á que esta ha dado origen, decir que nuestro crédito está poco menos que anulado, que es sumamente precaria la situación de la Hacienda, que son hoy, buena prueba lo que en la huerta de Valencia sucede, el derecho de propiedad ilusorio y la seguridad individual un mito.

Podríamos añadir que la política exclusivista y personal del Sr. Cánovas, desterrando de la legalidad á unos partidos, impidiendo á otros con invencibles obstáculos el camino del poder, y cerrando á todos las puertas de la legítima esperanza, obligales á llamar á las de la desesperacion.

Podríamos citar aun muchos desaciertos que mueven hoy á la mayoría del país á recordar con justamente en algunas ocasiones, puede con el soldado almogavar repetirse:

«Que en la escuela militar la muralla es para entrar la puerta para salir.»

Pero, ya lo hemos dicho, tememos que *La Integridad de la Patria*, que supone hemos recibido la consigna de extremar estos días nuestros ataques al Gobierno, adivine los móviles á que esa orden obedece, pues como sin duda, tiene costumbre de recibirlas, debe ser práctico en conocer por las consignas el fin que los que las dan se proponen.

Tal vez, ya que de consignas se trata, fuérale al colega ministerial más provechoso ocuparse en averiguar la que ha motivado el cambio que respecto á los constitucionales, se nota en el órgano del centro y que coincidiendo con los halagos que há poco el corresponsal de *La Epoca* les prodigaba, da lugar á suponer

que, pues aparecen ya en su campo las mariposas, llega para el constitucionalismo la estación de las flores.

Verdad es que como ya otras veces ha ocurrido, las esperanzas de las oposiciones legales, pueden agostarse en flor; mas por si acaso esta vez llegaran á dar fruto, bueno es que los ministeriales vivan prevenidos y vayan preparándose á no ver irreconciliables adversarios, en los que pudieran ser mañana complacientes herederos; á menos que participando de la opinion de un periódico moderado, crean «que no son los constitucionales, ni los centralistas, ni los históricos los llamados á sustituir á los hombres de la conciliación.» que todo es posible.

Y tan posible.

### EL BAJO IMPERIO.

La gran contienda entre la prensa ministerial y los periódicos constitucionales tiene el doble inconveniente de que nunca se dá por terminada, y de que no produce, ni puede producir en caso alguno, resultado satisfactorio. Los términos de este largo debate están mal definidos. Las respectivas posiciones de los contendientes no se marcan con la debida precision, y por esto ocurre que se aceptan los principios y se rechazan las consecuencias, ó que se acusa en nombre de las consecuencias y se justifica en nombre de los principios.

Se cree por algunos que el partido constitucional está llamado á recoger en sucesion pacífica la herencia del Ministerio Cánovas, y se cree esto sin advertir que la política del Ministerio es una política personal, que se construye exclusivamente por medio de la negacion constante y sistemática de todo lo que no es esa misma política, de todo lo que no representa sus intereses y no se aviene con el sentido de sus aspiraciones. En este concepto, la obra del Ministerio Cánovas no llegará jamás al período de madurez necesaria para que, segun sus mismos partidarios, se considere oportuna la sustitucion del Gabinete. En este concepto tiene razon *La Política* cuando en uno de sus últimos números y dirigiéndose á los constitucionales, hace la siguiente declaracion.

«Creemos que el interés de la patria, el de las instituciones y el de la diuastia, exigen la continuacion de la política que dirige el Sr. Cánovas del Castillo.

«Lo creemos, en primer lugar, porque está política, que ha dado ya tan grandes y tan evidentes resultados, todavia, sin embargo, no ha terminado su mision; todavia tiene delante de sí problemas importantes que resolver, y que sólo esa misma política podría resolver con acierto.

«Lo creemos, en segundo lugar, porque el partido constitucional, por más que esté organizado y se crea robusto, no tendría en estos momentos ni la fuerza ni

la habilidad necesarias para llevar con mano firme las riendas del poder.»

El Ministerio Cánovas lo subordina todo á la realizacion de dos ó tres principios de Gobierno, recogidos en el campo de la historia, y sin virtualidad bastante ó con virtualidad contraria al carácter de los tiempos y á las necesidades presentes de la sociedad y del Estado. Obedeciendo al impulso de su idea, le importa poco que la legalidad, de exclusion en exclusion, cierre sus puertas á los partidos liberales; le importa poco y se cuida menos del aislamiento de su política, y parece como que se olvida de que las situaciones que no se relacionan con el pasado y que no buscan tampoco relacion aceptable con el futuro, son á manera de paréntesis, obras deleznable de la voluntad individual, sobre las cuales pesa en todo momento el derecho de rectificacion.

¿Se acepta este principio del Ministerio Cánovas? ¿Se justifica el propósito del Ministerio? ¿Se anuncia á las gentes que se está dispuesto á recibir el legado de la situación, cumpliendo como bueno las obligaciones que impone? ¿Qué extraño es que en este caso los ministeriales estudien la actitud del legatario, sus antecedentes, la naturaleza de sus compromisos y la garantía de sus ofrecimientos? Y si por acaso notan que el legatario ha disipado otros caudales y ha hecho quebrar otras empresas; si advierten que suele cuidarse más del fondo que de la forma, y que á las veces se permite peligrosas interpretaciones; si se persuaden de que ha de tener más en cuenta los consejos de la multitud que los intereses del depósito que solicita, ¿no será lógico y natural que se nieguen á escribir la cláusula testamentaria, ó que si la escriben, ó aconsejan que se escriba, sea á nombre de otro legatario.

Es preciso que el partido constitucional se convenza. No se trata de la herencia de la situación porque en lo que á esa herencia se refiere, y por fortuna, no pueden alegar título alguno los partidos liberales. Con la herencia de la situación no se trasmite ninguno de los derechos que constituyen hoy como las condiciones esenciales de la vida política en los pueblos cultos. Lo único que se trasmite es lo que, dado el estado de nuestros partidos y las tendencias de la opinion, solo puede conservarse á costa de todas las libertades y de todas las garantías, á costa del sufragio universal, de la libertad de imprenta y hasta del sistema parlamentario. Más aun, tratándose de la herencia de la situación se justifica á la situación misma, y se consigue, por tanto, lo contrario de lo que las oposiciones liberales deben proponerse.

La ley suprema de las circunstancias, el deber ineludible de los partidos libera-

les no está en contender sobre la herencia de la situación, sino en encontrar la fórmula de una legalidad comun y en consagrarse á realizarla. Todo lo que el Ministerio Cánovas representa no tiene significacion alguna en frente de esta gran necesidad, de esta especie de imperativo categórico de la actual política española. Aceptándolo como legítimo, ni ocurrirán con la política del Ministerio rozamientos que desautoricen, ni la critica de los periódicos ministeriales podrá explotar la oportunidad de extender patentes y de hacer declaraciones de capacidad gobernante ó de impotencia constitutiva. Los partidos liberales son el nervio y la fuerza de la nacion. La legalidad de estos partidos no es exclusivista, no se funda en reservas históricas, y extiende sobre todo y sobre todos las garantías del derecho.

Nada más ocioso, pues, que gastar el tiempo en discutir la política del Ministerio cuando se admiten sus datos. Nada más torpe que la pretension de fundar con estos datos una política verdaderamente liberal y representativa. Inviértanse los términos del problema, no se confunda lo principal con lo accesorio, no se atribuya al detalle la importancia que no tiene, y dejemos que el Ministerio Cánovas recorra el camino de sus aventuras, en tanto que no pueda restablecerse el imperio de la ley.

### ACTA.

Librenos Dios de renovar una polémica que seria ya, sobre extemporánea de todo punto, inútil por todo extremo. El problema de la union democrática está suficientemente discutido, y nadie puede llamarse á engaño, ni respecto á la significacion, ni respecto al carácter de nuestra política y de la política de nuestros adversarios. Ellos levantan una bandera personal contra la bandera de un partido, y nosotros levantamos la bandera de un partido contra toda personal bandera. Ellos invocan un nombre y lo dan en adoracion á las gentes; nosotros invocamos una doctrina y trabajamos por su próximo y definitivo triunfo. Los unos esperan y los otros obran. Los unos combaten y los otros peroran. El problema de la union democrática, no solo está suficientemente discutido, sino que está suficientemente resuelto.

Fuera, pues, segun hemos dicho, inútil sobre intempestivo, eso de renovar polémicas acerca de tales extremos. Empero, si esto seria inútil é intempestivo, es conveniente y aun necesario fijar bien las posiciones y consignar con entera claridad los hechos. Nuestro apreciable colega *El Globo* quiere que le dejemos en paz, y no seria justo negarle esta peque-

## FOLLETIN.

97

### EL VAGABUNDO

FOR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

na, mientras que la vieja bretona salmodiaba de rodillas una oracion religiosa.

—Es el caballero Fulberto, exclamó Marianita. Está herido de bastanta gravedad. Le he encontrado en una de las habitaciones del castillo de Treanna, donde entré despues que hubieron los *chuanes* á la llegada de las tropas de la ciudad. Me ha pedido que le trasladara á esta cabaña, y he obedecido sus órdenes. Ahora, señor Tiburcio, quiere hablaros.

El Vagabundo, por medio de una seña, indicó á Bonnet-Rouge, que encendia su pipa con un tizon de la chimenea, que saliese á fumar fuera de la habitacion, y se acercó al lecho. La Kerguisec le tendió la mano á tiempo que Pauvette se le abrazaba al cuello.

—Ya me teneis aquí, caballero, dijo con emocion dirigiéndose á Fulberto cuya frente cubrian ya las sombras de la muerte. Qué teneis que decirme?

Fulberto miraba dolorosamente á Pauvette que cubria de caricias y de besos el semblante del Vagabundo.

—Pauvette os ama de veras! murmuró suspirando.

—Como amaria á su padre, respondió gravemente Tiburcio.

Pero encontrando cruel aquella palabra dirigida al moribundo, continuó:

—Los niños aman siempre á las personas que les aman á ellos; estoy seguro que Pauvette siente ya afecto por vos.

—Al menos deseo que no me recuerde con indiferencia. Este es el motivo que explica mi presencia en esta choza, y que me obliga á conferenciar con vos antes de morir.

—Ya os escucho, caballero.

Fulberto indicó con un ademán que la presencia de la Kerguisec y de Marianita impedia la confidencia que pretendia. A seguida se retiraron al cuartito destinado á Tiburcio.

—No me restan, lo conozco, más que algunos instantes de vida, replicó el vizconde de Pratenros; es necesario, pues, no perder el tiempo. En tal concepto, me apresuro á decir que en este momento supremo experimento un disgusto sincero de todo el mal que os causé... A la verdad, bien me lo habeis devuelto...

—Mi conciencia no me acusa de nada, caballero.

—Lo confieso, no podria yo decir otro tanto, continuó Fulberto con dolorosa sonrisa. Tengo más de una falta que expiar, y como no

guardo, así como mi hermana Isabel, la costumbre de pedir la absolucion confesional, tranquilizo mi conciencia á mi manera... Por ejemplo, os encargo que cuando veais á la señora de Treanna, obtengais de ella para mi memoria, si no su recuerdo, al menos su perdon. Siento verdaderamente remordimientos por mi comportamiento con ella. Decidle, sobre todo, que desconfío de mi hermana. Yo no era más que un diablillo ligero incapaz de una larga persecucion. Mi hermana, al contrario, es una santa mujer ardiente y tenaz en sus proyectos, capaz de todo por ganar el cielo!

—Tranquilizáos, caballero, hay quien vigila sus acciones.

—Vos, sin duda?

—Yo.

—Sí, en efecto, vos sois un terrible adversario... principalmente cuando defendeis á la señora de Treanna.

El vizconde de Pratenros dió á estas palabras una vaga expresion de ironía. Tiburcio guardó silencio.

—Y ahora, continuó Fulberto, hablemos de Pauvette, amable y querida criatura á la que he querido abrazar por última vez, y asegurarle su porvenir. A nadie podia dirigirme mejor que á vos. Vengo, pues, á rogaros que recibais mi última voluntad. Yo lego á Pauvette lo que me resta de una fortuna á medio disipar, es decir, una inscripcion de seis mil libras de

renta, y hé aquí en qué forma acabo en este momento de redactar mi testamento con mano desfallecida.

Tiburcio tomó un papel que le alargaba Fulberto, y leyó lo que sigue:

«Yo, el abajo firmado, á punto de morir, haciendo uso de mi libre voluntad, no teniendo otro heredero que mi hermana Isabel de Pratenros, cuya fortuna es más que suficiente para su vida modesta y piadosa, lego todo lo que poseo á una huérfana llamada Pauvette que la casualidad me ha hecho encontrar. Es una buena acción que espero me tome Dios en cuenta, y que mi hermana Isabel, en su reconocida caridad, no dejará de aprobar sinceramente.

Hecho en la cabaña de la H'guera, etc.

Fulberto de Pratenros.

Así que Tiburcio se enteró de este escrito se lo devolvió á Fulberto.

—El sentimiento que ha dictado ese legado es generoso, caballero, respondió el Vagabundo; no obstante, yo no creo que basta á reparar el mal que habeis hecho. Si Estela, aquella alma delicada y altiva pudiese responderos, tengo la conviccion de que os repetiria aún: «yo no acepto para mi hija, y vuestra, la humillacion de la limosna. No quiero que reciba la fortuna del que le niega su nombre»

—Siempre severo, caballero! murmuró el vizconde con impaciencia. Comprended los

ña satisfacción, una vez que ha contribuido tan poderosamente, con su peregrina conducta, al logro de nuestros deseos. Y bien: resumamos.

Si hay algún hecho de todo punto averiguado en la larga discusión que hemos sostenido con los llamados posibilistas, ó mejor dicho, con los escasos órganos del posibilismo militante, es el hecho de sus vacilaciones constantes y de sus contradicciones periódicas. Rehusaron unas veces el debate á nombre de la concordia, y enconaron el debate otras veces á nombre de la salud pública. Hoy motejaban á sus contrincantes porque no combatían en defensa de la union, y mañana los censuraban por pelear sin descanso en provecho de sus convicciones. Cuando han proclamado el respeto de todas las opiniones, cuando han sostenido el derecho de maltratarlas. Ahora piden una tregua y mañana inician una campaña. Dejan decir en silencio que se aperciben á un cambio de frente y salen por fin con que se están donde se estaban. Predican en San Sebastian y enmudecen en Madrid, evangelizan en Tarbes y callan en las columnas de *El Globo*. Era preciso que terminara el perturbador equivoco, y el perturbador equivoco ha terminado, gracias á *El Anunciador*, de Sevilla.

Este periódico ha hecho ver á todo el mundo que los comités andaluces sacados á la pública espectación en un diario de esta corte, no son comités castelanos sino comités democráticos; que los comités andaluces no sirven los pequeños intereses de la intransigencia sino los grandes ideales de la conciliación; que los comités andaluces no están con *El Globo* ni con *Las Circunstancias*, sino con *La Nueva Prensa*, con *La Union* con *El Pueblo Español*, y con la inmensa mayoría de los periódicos que representan en provincias á la democracia. Como para vengar esta suerte de decepcion lamentable, se han hecho revelaciones de última hora que confirman cuanto veníamos pensando y diciendo acerca de la actitud y de los propósitos del gran orador contemporáneo. El Sr. Castelar no ha entrado, no entra, no entrará, por altas razones de patriotismo y de conveniencia, que se reservan con escrupuloso cuidado, en el concierto de la democracia.

Quedamos, pues, como dice nuestro apreciable colega *La Union*, en que *El Globo*, y sus amigos, á pesar de cuanto en contrario se ha dicho, continúan combatiendo la union democrática. En verdad que «no es inútil la conclusion y es bien que se tenga presente,» por cuanto ha de llegar un día en que sean de gran provecho los recuerdos y las compulsas. ¿Lo duda nuestro colega?

Pues dejemos en paz á *El Globo*, como apeetece, y conste que el Sr. Castelar «ni ha entrado, ni entra, ni entrará» en el concierto democrático, como se ha supuesto; que el Sr. Castelar prefiera la monarquía de Alfonso XII á la República de 1873; que el Sr. Castelar ha dejado de creerse incompatible con aquellas instituciones con las cuales se hubo de declarar incompatible otro tiempo. Una vez consignadas estas cosas, ¿para qué divagar? no hay quien pueda llamarse á engaño. El problema de la union democrática está, por otra parte, suficientemente discutido y definitivamente resuelto. Organicémosla, siguiendo el provechoso ejemplo que nos dieran los demócratas franceses, y olvidémonos de niñerías harto impropias de nosotros, por más que se nos distraiga con ellas un día y otro día.

*La Voz de Madrid*, *El Popular*, *El Anunciador*, *El Eco de las Clases Pasivas*, é ignoramos si algún otro periódico tambien, se han ocupado recientemente de un abuso que en cualquiera otro país que no fuese España, hubiera producido en el acto severísimas medidas por parte del Gobierno. Nos referimos á las escandalosas ocultaciones de terrenos ó clasificación falsa de los mismos, que en Navas del Rey existen y que, formalmente denunciadas al Gobierno, no han merecido de éste, hasta ahora que sepamos, fijar su atención de una manera terminante. Navas del Rey es una villa de poco más de 80 vecinos y pasa de 400 el número de fincas denunciadas en su rúo municipal, componiendo por junto más de la tercera parte del total de su propiedad. La mayoría de los propietarios de Navas

del Rey, según se asegura, no pueden presentar sus títulos de pertenencia, por proceder aquella de los montes propios del Estado, cuyo arbolado destruyese por completo, con el fin de roturar la tierra en su favor. Es más. Los aludidos propietarios, para hacer su negocio más repentinamente, para hacer sus terrenos para donde, tienen inscritos sus terrenos para el pago de contribuciones en una insignificante parte, hasta el punto de haberlos que poseyendo más de 100 fanegas solo constan inscritas tres ó cuatro... y de tercera clase.

Que contesten los periódicos ministeriales. ¿No es es este un punto negro y del negro más subido? ¿Qué influencias pueden cruzarse en este asunto para que, una vez formalizada legalmente la denuncia, no haya el Gobierno todavía procedido contra los culpables? Se da la llamada por respuesta, se pone oídos de mercader á los clamores de la prensa, como si no se tratase de un hecho importantísimo, que nos deshonra ante propios y extraños, que defrauda al Erario público, de cuyo tan exhausto, y que señala, en una palabra, la medida de cómo en España se administra; pues mientras por una parte se venden á millares las fincas de los pequeños propietarios que no pueden pagar las exorbitantes contribuciones que sobre ellos pesan, por otra, los grandes defraudadores gozan de la mayor impunidad, son denunciados, señalados y clasificados clara y minuciosamente al Gobierno, y el Gobierno, ciego y mudo, no dá, sobre este punto, señal alguna de existencia.

Hemos preguntado, y no sin razón, qué influencias, pueden cruzarse en este asunto. Nosotros no lo sabemos; no queremos saberlo tampoco. Pero á la memoria nos viene el nombre del diputado á Cortes por aquel distrito—Navalcarnero—D. Ignacio José Escobar, uno de los hombres más caracterizados de la situación en que tales abusos acontecen, y el cual, quizás podría hacer alguna luz é ilustrarnos por medio del periódico de su digna y antigua direccion, sobre este *negrisimo punto*, que, por desgracia del país, no es más que otro de tantos.

¡Oh, cuando se escriba la historia del Gobierno de la restauracion, qué cosas sabrá el país casi imposibles de creerse!

Escrito el anterior suelto, leemos en nuestro apreciable colega semanal *La Voz de Madrid* lo siguiente, á propósito de lo de Navas del Rey, y que copiamos íntegro como su corolario más propio y acabado.

Dice así: «Ampliando más aun las noticias que referentes á la ocultacion de riqueza de Casas Navas del Rey, hemos venido publicando, podemos manifestar que los denunciadores, despues de presentada la exposicion de denuncia fueron objeto de una serie no interrumpida de vejámenes, insultos, provocaciones y amenazas por parte de sus convecinos, llegando, por último, hasta el extremo de obligárseles á firmar, en union de otros, una nueva solicitud anulando, retirando ó desdiciéndose de la primera, despues de lo cual trasladaron atemorizados su residencia á otro punto no sin que antes viesan reducida á cenizas, por un incendio casual, su pequeña fortuna.

«Solo así se comprende el abandono en que la administracion económica tiene este asunto, pero no se explica la conducta de las autoridades locales que abandonaron con el mayor desprecio á los Sres. Lesilla y Perales, sin cuidarse para nada del respeto á la propiedad y de la seguridad individual.

«La conducta de esas autoridades, la actitud para con los denunciadores de la mayor parte de los vecinos del pueblo, y la impunidad con que se cometen estos hechos, demuestran bien claramente que en este asunto hay algún protector poderoso y activo.

«A pesar de ello, algunos diputados á Cortes tienen ya conocimiento de cuanto venimos exponiendo y se proponen tomar parte en el asunto, no siendo, por cierto, ninguno de ellos el elegido por aquel distrito, D. Ignacio José Escobar.»

Despues de esto toda reflexion por parte nuestra, sería impropio y pálida.

Háse enfriado grandemente, por más que otra cosa digan los periódicos constitucionales la amistad política entre los señores duque de la Torre y Sagasta. Tanto, tanto se ha enfriado, podemos asegurarlo en virtud de fidedignas noticias, que entre los dos hay al presente un disentiimiento radical de medios y de aspiraciones, bien así como aconteció al Sr. Castelar con respecto á todas las altas personalidades de la democracia.

Si los diarios del constitucionalismo lo dudan, como parece, pueden tomarse el trabajo de averiguar lo ocurrido en la última conferencia entre ambos personajes. Si hacen como que lo dudan, pues todo podría ser, entonces, con su pan se lo coman y cada cual atienda á su juego.

*El Mundo Político*, contestando á un colega dice que su liberalismo comparado con el de la conciliación es un átomo, y que su conservadurismo comparado con la de los amigos de D. Antonio es un mundo.

Problema: si el liberalismo de la situación es al nuestro como una *molécula* y el de los moderados históricos es al de la situación como un *átomo*; el liberalismo de los moderados históricos, y el li-

beralismo de la situación, no llega á la unidad es igual cero.

Esto es, que como dijo un orador ilustre, el régimen vigente forman varios cereos con una unidad á la cabeza.

Hé ahí otro problema: ¿cuál es esa unidad? La resolucio... *al día siguiente*.

El verano actual, aunque otra cosa parezca, no ha dejado de ser fecundo para la política.

No sabemos si á pesar ó si á favor de la presión atmosférica, váse produciendo rápida y racionalmente la definicion de los partidos legales y no legales. Ayer era todo confusio el campo donde se agitan. Hoy es, por el contrario, un verdadero campamento donde las huestes se mueven mediante consignas claras, y se agrupan bajo banderas conocidas.

El verano actual, aunque otra cosa parezca, no ha dejado de ser fecundo para la política.

*La Iberia*, en su último número antes de cumplir su condena, escribe lo siguiente:

«Dice nuestro colega *La Política* que el programa del señor Castelar tendrá que esperar al siglo futuro, por lo ménos, para ver de ser realizado.

Hé aquí una afirmacion que comentarán de varios modos los periódicos democráticos.»

Se ha engañado el periódico constitucional; los periódicos democráticos, con escasísimas excepciones, saben como todos los demás periódicos y la mayoría de las gentes, que la afirmacion de *La Política* es cierta, y no son necesarios comentarios de ninguna clase para cuestiones tan sabidas.

Nos llamaron amenazadores, dice *La Mañana*, y víose luego que éramos incapaces de amenazar á nadie.

Ahora pretestan que estamos divididos, y luego inventarán otra cosa para combatir al partido constitucional.

Más claro, el colega viene á decir á los ministeriales, que eso es simplemente un pretesto para no dejar el poder en manos del partido constitucional, y en sentido acento, de amante desdeñado, parece repetir la conocida copla:

«Ayer me digistes que hoy  
Hoy me dices que mañana  
Y mañana me dirás,  
Que de lo dicho no hay nada.»

Un suelto de *El Mundo Político*:

«Curiosidad de *El Constitucional Español*: Dice el colega:

«Si según *El Mundo Político* el Sr. Romero Robledo es el D. Juan de la situación, ¿quién es el D. Luis?»

«Nos lo querrá decir el colega?»

«Como la comedia tiene tan mal reparto, hasta ahora no hay quien se encargue del papel de D. Luis; pero si al colega constitucional le agrada desempeñarlo, se lo repartiremos inmediatamente.

Debemos, sin embargo, advertirle, por si lo ha olvidado, que D. Juan quitó la novia á don Luis y que despues lo *inquitó*. Conque, mucho ojo.»

La crueldad anda junta con el ingenio en el mundo.

Acercas de lo que está sucediendo en Madrid con motivo de los derechos devengados por los médicos de las casas de socorro en las certificaciones que dan á los heridos en riña, llama muy oportunamente la atención del Gobierno un apreciable colega. Según dicho periódico, estos derechos no los perciben ni los médicos ni el municipio, siendo esto tanto más censurable, cuanto que los médicos de Beneficencia están muy mal recompensados, y el producto de estas certificaciones asciende al año á una suma respetable.

¿Podrían decirnos los periódicos ministeriales dónde van á parar estos derechos?

En carta de nuestro corresponsal, en Alagon, que tenemos á la vista, se nos manifiesta que el 27 del pasado Agosto, fué notificada á la mayoría de la Junta y sindicato de riegos llamada del Jalón por el secretario del Juzgado municipal, su presentacion en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Almunia de doña Godina, hecho así por la Junta, supo ésta que se la procesaba por desacato á la autoridad superior de la provincia, y no haber dado cumplimiento á una comunicacion de dicha autoridad, en la que se disponia entablar en el término de ocho dias demanda civil en juicio ordinario, y en defecto y sustitucion de esto, satisfacer en término de quince dias una cantidad al vecino D. Pedro Algorta, por un reintegro que era justo, procedente del importe de unas obras que el sindicato ordenó que se hicieran á sus espensas.

La junta del sindicato dió cumplimiento al mandato de la autoridad superior civil de la provincia, á pesar de haber podido dicha junta haberse alzado de aquella providencia, toda vez que perdida la competencia, según la resolucio del Consejo de Estado, quedaba á favor de la autoridad judicial, que era la que debía intervenir en dicha cuestion.

De todo lo cual se deduce, que solo la impaciencia del citado D. Pedro Algorta sorprendió la buena fé del gobernador, el cual, haciendo escaso favor á dicha

junta, dispuso se la anunciase y pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia, no mereciendo, en verdad, tal determinacion, puesto que para resolver con madurez lo conveniente, se asesoró de su letrado, y se habia tomado algun tiempo con tal objeto.

## CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Palma de Mallorca 2 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mio: Desde hace algun tiempo es objeto de todas las conversaciones el espectáculo que ofrece al público el ayuntamiento de esta capital. Realizadas las primeras elecciones concejiles de la venturosa restauracion que nos rige, el Gobierno tuvo á bien nombrar alcalde de Palma á un joven médico, persona del todo desconocida, sin significacion ni arraigo alguno en los partidos políticos; pero que ya, desde las primeras sesiones, demostro á la corporacion estar dispuesto á empuñar el baston de mando en pró ó en contra de la voluntad y resoluciones de la misma.

Establecido desde luego un ruidoso dualismo, entre presidente y la corporacion, no pasaba semana sin que las sesiones concejiles se celebraran de una manera nada apropiada á la decencia y moral administrativa. Los consumos por una parte, y la inversion de fondos por otra, ofrecia pasto abundante para que en él se cebara la discordia existente entre concejales y alcalde. Protestas de un lado, negaciones de otro, acusaciones de aquí, reproches de allá, el municipio de la capital de las Baleares, cual nunca se ha visto, quedaba convertido en un verdadero campo de Agramante, donde se batian, mas que con razones, con dicterios, los enfurecidos bandos.

Llegaron, como de molde, para dar fin á tanta algarada, los festejos de las bodas reales, á cuyo objeto, el alcalde presentó un programa de ellos para que fuera aprobado y se consignaran los recursos necesarios para realizarlo. La mayoría votó en contra, declarando además que no les inspiraba confianza alguna el señor alcalde, y que mientras éste permaneciese en su puesto no concedería un solo céntimo dedicado á los susodichos festejos, haciéndose, por supuesto, las consiguientes salvedades de monarquismo y dinastismo y de amor y de fidelidad á las vigentes instituciones. En este estado la cuestion, el señor gobernador de la provincia no tuvo más remedio que exigir la dimision al señor alcalde, cortando así el nudo gordiano que impedía la celebracion de las festejos para las bodas reales.

Nombróse, pasado algun tiempo, en reemplazo del joven médico, á un joven abogado, que si bien algo conocido por cuestion de apelido, no en tanto empero por sus dotes de talento, capacidad y práctica administrativa. El nuevo alcalde habia sido el *leader*, digámoslo así, de la oposicion al joven médico, entrando á ocupar la presidencia de la corporacion, con todas las ventajas que proporciona el triunfo.

Los sueños de felicidad, ¿qué se hicieron? ¿En qué se trocaron las protestas y acusaciones en contra de la pasada administracion? En fuegos fatuos, que no dejan rastro de luz tras sí. Pasados algunos meses, fueron reproducidos los mismos vicios y las mismísimas inmoralidades administrativas de antes, cosas propias de nuestros asendereados conservadores.

Hablóse de nuevo, de que los ingresos de los consumos iban de día en día disminuyendo, de que los servicios municipales marchaban de mal en peor, de que las divisiones en el seno de la corporacion eran profundísimas, y de otras cosas que deben callarse. Esto se decía y repetía *sotto voce*, hasta que la dimision de nuevo concejales, vió la luz pública en los periódicos de esta capital.

La citada dimision, redactada en lenguaje azaz moderado, envolvía dos cargos terrible á la conducta observada por el novel alcalde: cuales eran, que á menudo, como su antecesor, se sobreponía á los acuerdos de las comisiones y hasta del mismo ayuntamiento, y que en nada se habia detenido el progreso del fraude en la recaudacion de los derechos de consumos. La dimision que no se fundaba en ninguna de las prescripciones legales, fué admitida por la fraccion que apoya al señor alcalde, publicando á los pocos dias este último, un escrito que rebosa despecho é hiel por todas sus líneas. ¿Creerá V. acaso que en él trata de sincerarse de los cargos que en la renuncia se le hacian? Muy al contrario, lo que hace es lanzar no ménos formidables acusaciones contra los nueve dimitentes, acusando á uno «de defraudador,» á otro, «de haber hecho una formidable oposicion á que se gravasen ciertas especies, por el consumo crecido que de ellas hacia,» á aquel, «por intentar cubrirse de los débitos del ayuntamiento en perjuicio de otros acreedores más dignos de ser atendidos,» á varios, «de estar adeudando á los fondos municipales las cuotas correspondientes á los repartos municipales desde 1872 á 1878,» y á todos, «de haber presentado una dimision sin fundarse en ninguna de las incapacidades que la ley determina.

Tan anómala manera de razonar fué contestada con una réplica de los nueve dimitentes, en la que sin negar nada de lo dicho por el joven abogado, concretan y lanzan nuevas acusaciones á su contrincante, afirmando «que desde unos cuantos meses acá, y tomando por base las introducciones conocidas y legales, en la populosa Palma, solo se hace un consumo de dos kilos mensuales de aceite por familia y en la ciudad donde la prensa registra un número más que regular de borracheros, solo se consumen seis litros y medio de vino por familia mensualmente.» Acusaciones que no paran aquí sino que relatadas con cierto retintín, las continúan de este modo los nueve dimitentes: «á buen seguro que si cualquiera de los firmantes hubiera aspirado al cargo concejal para satisfacer miras interesadas, y hubiera tenido interés en retirar desinteresadamente para sus necesidades particulares la cantidad de mil pesetas, por ejemplo, ó cualquiera otra, de la caja municipal á buen seguro, repetimos que hubiera visto fallidas bien pronto sus esperanzas, con solo contem-

«pliar el exhausto tesoro del municipio palmerano.»

El escándalo, como se ve, ha llegado a lo sumo, y otra réplica del alcalde que hoy mismo se publica en los periódicos, no hace otra cosa que añadir combustible a esa hoguera de inmoralidades y desvergüenzas, que revuelca por el todo la dignidad palmerana. Y cosas semejantes suceden en otros municipios de la provincia, en especial en los de Llanmayor é Ibiza, donde nuestros *morales é ilustrados* conservadores, dan siete y raya á los monopolios de sus pasadas administraciones, famosos ya en esta provincia por los años de 1848 á 1852, en los desfalcos de los consignados y en la construcción del raquítico edificio para los baños termales de San Juan de Campos.

Esto y mucho más pasa en estas apartadas islas, desde que los *salvadores* de la sociedad, desde que los *notables* de 1874 se apoderaron de las administraciones provincial y municipal. ¿Qué extraño si el pueblo suspira por un régimen liberal? ¿Qué extraño si aplaude la unión y coalición de todos los elementos democráticos? ¿Qué extraño si abomina el malhadado y funesto posibilismo? ¿Qué extraño si se aparta con asco de esa sombra de elecciones y de comicios? Lo que debiera de extrañar es que sucediese lo contrario. No sucede, no. En las próximas elecciones para diputadas provinciales, lucharán solos, completamente solos, los adictos al Gobierno, siendo de seguro únicamente elegidos por los escasísimos votos de los empleados públicos. En cambio, el gran partido democrático, unido y acorde en un todo, contemplará cómo se hace el vacío alrededor de la situación, hasta que pereza asfixiada en él, que será el fruto merecido á sus propias torpezas.—*El correspondiente.*

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla S.—Se confirma la noticia del asesinato del general turco Mehemet Ali, por los habitantes de Vakova, donde reina grande agitación entre los albaneses.

Vienna S.—Los austriacos entraron ayer en Trebigne.

Nueva-Orleans S.—La fiebre amarilla continúa haciendo horriblos estragos, solamente en Nueva-Orleans.

Desde que comenzó la epidemia hasta la fecha, han ocurrido 4609 casos, de los cuales han fallecido 1397.

En las demás ciudades también ha causado numerosas víctimas.

Paris S.—En el boulevard se ha cotizado el 5 por 100 francés á 113 47 y el 3 por 100 á 77 35.

Constantinopla S.—Los rusos han ocupado á Batum sin resistencia, el 6 del actual.

El Gobierno otomano está negociando un nuevo empréstito, con la garantía del producto de las aduanas.

Atenas S.—Ayer se comunicó á las potencias la circular pidiendo la mediación en el conflicto greco-turco.

Nueva Orleans S.—Ayer han ocurrido 232 nuevos casos de fiebre en esta población y 77 defunciones.

En Menfis 95 muertos. La situación de esta ciudad es desesperada.

El comité de seguridad pública estudia el modo de obligar á los habitantes á abandonar la ciudad.

En Wicksburgo hubo también ayer 200 atacados y 33 defunciones.

Paris S.—La sociedad protectora de los animales, habiendo pedido al ministro del Interior que no diese la autorización para celebrar corridas de toros en Paris, el señor Boucher Cadart, director general de orden público, ha escrito al presidente de dicha sociedad, anunciándole que nadie había pedido recientemente autorización para dar corridas de toros, y que todas las peticiones de esta clase hechas otras veces y las que se hiciesen en lo sucesivo, obtendrán por respuesta una rotunda negativa.

Paris S.—Un despacho telegráfico de Berlín dice que á propuesta del Gobierno alemán, las grandes potencias se disponen á dirigir reconvencciones colectivas contra el retraso de la ejecución del tratado relativo á Grecia y al Montenegro.

Londres S.—El Times de esta mañana dice que los austriacos han tenido que abandonar sus posiciones de los Balcanes.

San Petersburgo S.—Los estudiantes nihilistas de esta capital y de Kieff han sido expulsados.

Paris S.—Ayer salieron para Madrid D. Fernando de Portugal y el duque de Coimbra.—*Fabra*

(De la Agencia telegráfica española.)

Paris S. (6 40 tarde).—El periódico la Estafeta publica en su edición de esta tarde un telegrama de San Petersburgo diciendo que el partido constitucional ruso ha formado comités en todo el imperio, estableciendo los correspondientes centros directivos en la capital y en Moscú.

El czar ha manifestado que está decidido á abdicar antes que aceptar el régimen parlamentario.

La Exposición universal será prorrogada por 20 ó 30 días cuando ménos.

Londres S.—Masures bajá ha sido nombrado gobernador de las provincias turco-europeas y Midhat-bajá se encargará del Gobierno general del Asia con objeto de plantear las reformas de acuerdo con Inglaterra.

Esta combinación se debe á la influencia del representante inglés en Constantinopla.

Roma S.—El partido de acción se agita extraordinariamente y se apresta para apoyar eficazmente á los insurgentes de la Albania.

Los anexionistas italianos organizan juntas y reclutan voluntarios.

El Gobierno adopta medidas para disolver unas y detener á los otros.

Vienna S.—El ex gran visir Midhat pachá irá directamente al Asia, sin tocar en Constantinopla, cumpliendo los deseos del sultán, y dedicándose á las reformas propuestas por Inglaterra.

Háblase de la dimisión del actual visir presentada en el Consejo celebrado ayer.

En las riberas de la Bosna ocurren frecuentes combates muy sangrientos.

El descontento ha llegado á ser general en esta.

Se asegura que no será firmada por ahora ninguna convención.

Paris S.—Las noticias del Asia son bastante graves. El departamento de Adana está completamente insurreccionado, y las autoridades carecen de tropas y recursos para contener el mal, temiéndose sangrientas escenas.

Parece que Francia opondrá algunas dificultades al nuevo plazo de reformas de Nuleapacha en Egipto.

Londres S.—Las dificultades entre Austria y Turquía aumentan.

Los insurrectos se han encontrado cerca de Novibazar. La Puerta envía también tropas sobre este punto.

Las divergencias entre los Gobiernos de Francia é Inglaterra, con motivo de la participación que deben obtener en la administración egipcia, no han desaparecido.

NOTICIAS.

La ley que ayer publica la Gaceta contiene los dos siguientes artículos:

«Artículo 1.º Las exenciones del servicio militar que deban otorgarse á los habitantes de las provincias Vascongadas, en quienes concurren las circunstancias que para disfrutarse de este beneficio exige la autorización 3.ª de las concedidas al Gobierno por el art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876, se computarán al cupo que á las mismas provincias se les señala desde el reemplazo del año actual, sin que por esta circunstancia se recargue el de las demás del reino.

Art. 2.º Los mozos que hayan de suplir á los que deban ser exceptuados, con arreglo al proyecto que se menciona en el anterior artículo, serán destinados como reclutas disponibles á los batallones de reserva de su localidad respectiva.»

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gobernacion.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Egea, provincia de Teruel, referente al pago de pensiones de censo sobre la casataberna de aquella villa.

Fomento.—Real órden disponiendo que se provea por concurso la cátedra de francés vacante en el instituto del Cardenal Cisneros.

Dice un colega de Barcelona que el capitán general de aquel distrito, Sr. Blanco, ha sido muy obsequiado por los carlistas más caracterizados en su escursión por varios puntos del Principado.

El jueves probablemente se celebrará Consejo de ministros.

A consecuencia de haberse salido anoche á las doce del café de las Columnas sin pagar el gasto hecho, un joven de 22 años, se promovió un alboroto en la Puerta del Sol, contra un sereno que, creyendo sin duda que dicho joven era un ratero, le descargó un tremendo palo con el chuzo, de cuyas resultas fué conducido á la casa de socorro del distrito con una contusión grave.

Uno de los espectadores de dicha escena que, interpretando la opinión general, se permitió calificar la bárbara acometida del sereno, fué llevado á la prevención.

Nos permitimos llamar la atención de la autoridad sobre la manera poco culta que tienen algunos dependientes de ejercer sus funciones, puesto que no creemos que ninguno de ellos esté autorizado para tomarse la justicia por su mano.

La esposa de D. Carlos y la señora duquesa de la Torre, han visitado en un mismo día la sección española de la Exposición de Paris.

Hoy ha empezado á cumplir nuestro apreciable colega La Iberia la pena de suspensión que le fué últimamente impuesta por el tribunal de imprenta.

Escriben de Málaga que varios candidatos de oposición han acordado retirar sus candidaturas en las próximas elecciones provinciales.

En Sabadell está causando estragos la epimonia variolosa.

Hasta ahora han desembarcado en la Península 8.600 procedentes del ejército de Cuba.

En un plazo muy breve quedará establecido en Ciudad-Real el alumbrado de gas.

Hoy regresará á esta capital el señor presidente del Consejo de ministros.

En un incendio ocurrido dias pasados en un establecimiento industrial de Ceuta, parece que resultaron varios contusos y heridos, entre otros, el comandante del presidio y el coronel de ingenieros.

Los constitucionales de Játiva en un manifiesto que acaban de publicar aconsejan á sus correligionarios el retraimiento en las próximas elecciones provinciales.

El domador Bidel, actualmente en Paris, recibirá dentro de poco el completo de una nueva colección zoológica que ha adquirido en Londres. Entre otros animales, hay ocho grandes leones del Atlas, cazados con trampa hace cosa de un mes; y el domador se propone hacer entrar en la jaula, el día de su llegada, á todos esos leones inevitablemente feroces.

Ayer fué asesinada una mujer en la casa número 10 de la calle de San Bernardino, por un sugeto que la infirió catorce puñaladas.

El ayuntamiento de Málaga proyecta la instalación de aparatos de luz eléctrica en algunos sitios de aquella ciudad.

Dícese, que con motivo del aniversario de Mr. Thiers, su viuda ha mandado distribuir 60.000 francos entre los pobres de Paris, y ha remitido 40.000 francos á las familias de los deportados políticos.

En el último vapor-correo de Canarias ha llegado á Cádiz el general Nouvilas.

En la última corrida de toros celebrada en Vitoria, el espada Lagartijo mandó retirar su cuadrilla de la plaza, á consecuencia de haber sido arrojada á uno de los banderilleros una botella desde los tendidos. Un guardia civil tuvo que matar de un tiro el toro que se lidiaba.

El ministro de la Guerra regresará á Madrid á fines del presente mes.

Ampliando la noticia que dimos á nuestros lectores de haber sido heridos por uno de los centinelas dos presos de la cárcel de Barcelona, dice un colega de aquella ciudad:

«A eso de las seis de la tarde, hallábase los presos del patio del Medio entretenidos en una especie de simulacro de la insurrección de Cuba. Una mitad de ellos figuraban los insurrectos y la otra mitad el ejército español: la bulla era considerable, pues se disparaban cohetes y fuegos artificiales. Este espectáculo no es nuevo en la cárcel: otras veces se les había permitido libremente la entrada de dichos objetos.

El alcalde se presentó en el terrado y estuvo contemplando un rato el juego, que, como queda dicho, habían verificado los presos, cuando de repente el centinela que se hallaba al lado de aquel disparó el Remington, hiriendo gravemente en una pierna á un preso lisiado que se hallaba en medio del patio, y á otro que se encontraba detrás de aquel.

Ignoramos de quién partió la órden de fuego, y si hubo la previa intimación, tan natural en estos casos. De todos modos, este hecho que viene á agravar el estado de la cárcel, necesita una pronta averiguación.»

Llevándose unes 12.000 rs. ha desaparecido el habilitado de las dependencias de la administración económica de Santander.

Noticias de Nueva-Orleans pintan de una manera horrorosa el pánico que reina en aquella capital á consecuencia de los estragos que está causando la fiebre amarilla. Los que huyen abandonando su morada y sus intereses, son detenidos en los caminos por gentes de otros pueblos que impiden á todo trance cuanto pueda producir el contagio de tan terrible enfermedad.

Dicen de Zaragoza que es tal el descenso que ha experimentado en estos últimos dias la corriente del Ebro, que en aquella ciudad, los carruajes pasan por el, sin que el agua llegue á cubrir los ejes de las ruedas. En Acore de Ebro los vadea hasta niños de corta edad.

El jóven que se suicidó anteayer en la calle de Jordan se llamaba Salvador Peñafiel Hidalgo, y era hijo de un ayudante de ingenieros que hace poco más de una semana puso fin á su vida en Ciudad Real.

Ha regresado á esta capital la Señora duquesa de Prim.

Mañana sale para los baños de Marmolejo el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Ayer se han publicado en Madrid dos nuevos periódicos satíricos con el título de La Fillozera y El Cañon.

Tres lances de honor han estado á punto de verificarse en Málaga, uno entre dos empleados de la aduana; otro entre dos concejales, y el tercero entre dos dependientes de comercio. Afortunadamente se han arreglado satisfactoriamente para los interesados.

NOTICIAS TEATRALES.

Anteanoche se puso por primera vez en escena en el teatro y circo de Rivas la obra de gran espectáculo El hijo de la bruja.

El libro escrito en prosa y verso carece por completo de originalidad, interés y chiste; haciendo recordar en varias ocasiones el de Juang la Rabicortona.

La música está toda ella tomada de diferentes zarzuelas, no logrando por este motivo llamar la atención del público.

Las decoraciones, el vestuario y el atrezzo, llaman en general la atención, si bien la apoteosis final carece de novedad por ser idéntica á la presentada en el mismo teatro hace algunos años, en uno de los bailes fantásticos que el Sr. Rivas exhibió con gran lujo. Entre las decoraciones, las que más llamaron la atención fueron La morada de la bruja, El Palenque, Pompeyo en ruinas, Pompeyo restaurado y Pálio de Sevilla, siendo llamado á escena varias veces el pintor Sr. Valls.

La obra terminó entre manifestaciones de desagrado por una parte del público, mientras que otra parte aplaudía con demasiado calor y entusiasmo. El número público que llenaba el coliseo no tuvo interés en conocer el nombre del autor de la obra, que, según hemos oido, lo es D. Emilio Alvarez.

La compañía que bajo la dirección del simpático actor Sr. Romea empezó á actuar en la noche del sábado en el teatro de Eslava, ha sido muy bien recibida por el público.

La comedia que con el título de A un valiente otro mayor, se estrenó en dicha noche, fué muy aplaudida, siendo llamado á escena su autor D. Marcos Zapata. En la interpretación de dicha obra, se distinguieron la señora Diez (doña Amparo) y los Sres. Romea y Mesejo.

El teatro de la Bolsa inauguró sus funciones en la noche del sábado con la pieza en un acto titulada Paz octaviana. Despues se hicieron varios juegos de prestidigitación que fueron justamente aplaudidos por el público que asistió al espectáculo.

La empresa del teatro Martín ha admitido dos dramas titulados El arcediano de San Gil (segunda parte) y Deudas de honor.

La empresa del teatro Español ha publicado también la lista de la compañía que actuará en dicho coliseo durante la temporada de 1878 á 1879. Héla aquí:

Primeros actores: D. Rafael Calvo, D. Ricardo Calvo y D. Mariano Fernandez.

Primeras actrices: Doña Elisa Mendoza Tenorio, doña Pilar Garcia y doña Luisa Gonzalez Calderon.

Primera seccion.—Actores: D. Donato Jimenez, D. Ricardo Guerra, D. Gerardo Peña, don Miguel Egea, D. José Calvo, D. Alfredo C. Revilla, D. Fernando Calvo y D. Cirilo Miralles.

Actrices: Doña Fabiana Garcia, doña Rita Revilla, doña Eloisa Gorritz, doña Carmen Gonzalez, doña Angelina Delgado Jugo, doña Ana Varela, doña Pilar Calderon y doña Emilia Varela.

Segunda seccion.—D. Julian Castro, don Eduardo Lopez Chico, D. Ricardo de Letre, D. Francisco Sanjuan, D. Gamersindo Almansa y D. José Escay.

Doña Consuelo Martin y Breton, doña Sofia Casanova, doña Julia Calderon, doña Maria Salomé, doña Polonia Gasalina y doña Josefa Gonzalez.

Apuntadores: D. José Calatayud, D. Eduardo Lopez, D. Alfredo Ruiz y D. Enrique Mazoli.

Maquinista: D. José Molina.

Muebista: D. Justo Muñoz.

Guardarropa y atrezzista: D. Francisco Cueno.

Encargado de la sastrería: D. Dalmacio Detrell.

Peluquero: D. Federico Pabera.

Baile compuesto de primera pareja y un numeroso cuerpo coreográfico, dirigido por D. Ricardo Moragas.

La empresa tiene obras de los reputados autores Sres. Ayala, Echegaray, Haspar, Cavestany, Sanchez de Castro y otros.

Asimismo piensa poner en escena una comedia de gran espectáculo, construyendo nuevas decoraciones y todo el vestuario y atrezzo necesarios para la misma.

Compañía cómica-dramática que ha de actuar en el teatro de la Comedia, bajo la dirección de D. Emilio Mario:

Actrices: doña Amparo Galindez.—Ascension Medina.—Babina Valverde.—Carmen Calmarino.—Dolores Fernandez.—Emilia Ballesteros.—María Alvarez Tuban.—Matilde Bueno.—Matilde Menendez.—Soledad Morera.—Francisca Carratalá.—Francisca Perez.

Actores: D. Elias Aguirre.—Emilio Mario.—Fernando Vinas.—Fermin Valle.—Isidoro Bardo.—José Rubio.—Mariano Ballesteros.—Ricardo Zamacois.—Rafael Jover.—Mariano La Hoz.—Teodoro Rodriguez.

Representante de la empresa, D. José Laplana.

Primeros apuntadores: D. Manuel Oria.—Rafael Leon.

Segundo apuntador, D. Eugenio Cámara.

Director de orquesta, D. Joaquin Valverde.

Contadores: D. Juan Bueno.—José Laserna.

Director escenógrafo decorador, D. Ramon Guerrero.

Pintores: D. Francisco Plá.—Bernardo Bonardi.—Jorge Bussato.—Manuel Dardalla.

Maquinista, D. Egidio Picoli.

Maestro sastre, D. Dalmacio Detrell.

Guardarropa y atrezzista D. Francisco Bueno.

Compañía de baile.—Director y primer bailarín en ambos géneros, D. Vicente Moreno.

Primera bailarina del género francés, signorina Gilda Canetta.

Primera bailarina del género español, doña Julia Ferrer.

Otra primera en ambos géneros, doña Josefa Ferrer.

Bailarinas: doña Angeles Iglesias.—Dolores Iturbide.—Dolores Torrejon.—Enriqueta Ferrer.—Magdalena Calvo.—Rosa Torrejon.—Patecinio Terija.—Vicenta Santa Cruz.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

Hemos recibido un notabilísimo libro titulado Elementos de agricultura por D. Mariano Serra y Navarro, ingeniero agrónomo y catedrático por oposición de la asignatura en el instituto provincial de segunda enseñanza de Jaen; consta de 614 páginas con cuadros signópticos y láminas, impreso en Jaen, año 1878, en el establecimiento tipográfico de D. José Francés, plaza de Santa María, núm. 9. Se vende á 9 pesetas en el mismo establecimiento tipográfico.

Damos las más expresivas gracias al autor, y desde luego le felicitamos por su trabajo, del que aún no podemos ocuparnos extensamente, lo que haremos tan pronto como nos lo permitan nuestras ocupaciones y el cumplimiento de nuestro deber en la apremiada vida diaria del periódico.

Acaba de publicarse el primer número de la importante revista Crónica de la Música, con biblioteca musical abundante y escogida.

Es una publicación única en su clase en España, y que viene á llenar una necesidad evidente, dado el moderno desarrollo del estudio de la música. Este primer número no se cuenta para la suscripción, la cual empezará en 1.º de Octubre próximo. Se vé desde luego que la redacción está encomendada á plumas muy expertas en los asuntos artísticos, y la biblioteca musical empieza con una preciosa tanda de walses sobre motivos de las últimas obras de Barbieri, ocho páginas de música de magnífica estampación. El precio de suscripción no puede ser más económico. Se remite el número primero de muestra á quien lo pida á la administración, Amnistía, 12, Madrid, casa editorial de Medina.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Ardénria).—A las ocho y media.—El hijo de la Bruja.

ESLAVA.—A las ocho.—A un valiente otro mayor.—Los cuatro maravedís.—El pilluelo de Paris.—Baile.

CAPELLANES.—Teatro café concierto.—A las ocho y media.—Del enemigo el consejo.—Los palos deseados.

PARA MAÑANA.

ALHAMBRA.—(Compañía de ópera italiana cómica).—A las ocho y media.—Las campanas de Corneville.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

HABITACIONES INDEPENDIENTES, propias para una señora sola ó matrimonio, no es casa de huéspedes. En las perfumerías de Villalon, calle de Peligros y Fuencarral, informarán.

SE DESEA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon.

EN LA CALLE DE LAS MIMAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botates y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

AGUA DE SANTA LUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño.

Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Ponteijos, 6.—Valladolid, Llorente.

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

CALENTURAS.—La Ollena se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarilla, tífus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Corredora Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

VISO IMPORTANTE.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Dirijirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. g

AGUA Y POLVOS DENTRÍFICOS DEL DOCTOR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris 8, Plaza de l'Opéra, 8.—Paris.

Medalla de premio en la Exposicion de Viena 1873. Se encuentra en todas las principales perfumerías.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora.—23—Cruz—23.

DOLOR DE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica y Ponteijos, 6.

ROGERIA.—GRAN surtido en jabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 á 400 reales. Remontoir infalibles á 120. Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año.

Bazar de San Luis, 17, Montero, 17.

OCULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en ur mes. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE. EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES, RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MAS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!! Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, saluifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café Nervino rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.—DOCTOR MORALES.—Carretas, 39, Madrid.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑIA. PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el dia 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los dias 5 y 25 para Cádiz; de idem, el dia 15 para Coruña y Santander.

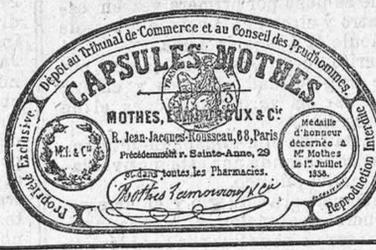
Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos y Compañia.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 23.

ARADOS.-GRADAS. SEMBRADERA SISTEMA SMYTH PARA DOS CABALLERÍAS.

PISADORAS Y PRENSAS PARA UVA. MÁQUINAS DE VAPOR Y DE TODAS CLASES.

DAVID B. PARSONS, CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, CULLIERIER, DESRUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la GRAN MEDALLA DE ORO, MADRID-ESCORIAL

ROB BOYVEAU L'AFPECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia. Garantido legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau DE St-GERVAIS. El Rob vegetal Boyveau L'afpecteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas. Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

LAS NACIONALIDADES

POR F. PI Y MARGALL. Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas. Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martinez (sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

E. RODRIGUEZ SOLÍS.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos dias las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

CALLISTA.

Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLEMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

EL AMIGO

periodiquito dedicado á la difusion de elementos científicos y principios morales.

SE PUBLICA DESDE EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1878, TODOS LOS DOMINGOS, EN FORMA DE DIÁLOGO.

Precios en toda España: por tres meses, 3 rs. Número suelto 5 céntimos de peseta. Veinticinco ejemplares de un mismo número, 2 rs. Se suscribe en Madrid, en la librería de Murillo, calle de Alcalá, 18, y en la administracion del periódico, calle de San Pedro, núm. 16, á la que se deberán dirigir la correspondencia, libranzas, sellos, etc., á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. No se admiten sellos de los llamados de guerra.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este dia, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Plaza Progreso, 20, tienda ultr.
Calle de Atocha, 30, tienda ultr.
de la Cruz, 23, id. de armas
de S. Alberto, 5, id. ultr.
de Hortalaza, 6, id. id.
id. 28, id. id.
id. 47, id. id.
id. 102, id. id.
de Fuencarral, 60, id. id.
de Valverde, 20, id. id.
Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.
del Pez, 5, id. id.
Plaza de San Ildefonso, 1, id. id.
de Santo Domingo, 16 y 17.
Postigo de S. Martin, 17, id. id.
Calle de S. Bernardo, 11, id. id.
id. 32, id. id.
id. 46, id. id.
de Preciados, 7.
id., 40, tienda ultramarina.
id. 84, id. de armas.
Abada, 13, panadería.
id. 2, tienda ultramarina.
de la Salud, 14, zapatería.
de Gerona, 14, tienda ultr.
de la Magdalena, 31, id.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los dias señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo taionario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Loteria Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los sacados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administracion de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 53, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPANIA DE NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGRESSES. Table with columns for routes (A MOYANO, A MONTENEGRO, A VALPARAISO) and prices. Includes text about company services and agents.